

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
TRANSPORTE NACIONAL DE HIDROCARBUROS T.N.H. S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 12 días del mes de abril de 2018, a las 10H00, en el domicilio provisional, ubicada en la calle de la Mana y Alfredo Escudero, de la ciudad de Quito, cantón Quito, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **TRANSPORTE NACIONAL DE HIDROCARBUROS T.N.H. S.A.**. Se encuentra presente el 100 % del capital suscrito y pagado según el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
COELLO FRANCISCO EDUARDO	US\$ 1.00	1	0.10%
NARVAEZ AREVALO NILO ALCIDES	US\$ 225.00	225	22.50%
NARVAEZ MEJIA JOSE ANTONIO	US\$ 225.00	225	22.50%
NARVAEZ MEJIA PEDRO DANILO	US\$ 223.00	223	22.30%
NOVATOTAL NUEVAS TECNOLOGIAS CIA. LTDA.	US\$ 325.00	325	32.50%
TOAPANTA CHILIG MIREYA STEFANIA	US\$ 1.00	1	0.10%
TOTAL	US\$ 1,000.00	1,000	100 %

Todas las participaciones son iguales, indivisibles y tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Presidente la Junta el señor Nilo Narvaez y actúa como Secretario el señor Pedro Danilo Narvaez.

El Secretario forma la lista de asistentes a la presente junta y se deja constancia de que se ha completado el quórum de instalación, en vista de que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017.

3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

A continuación, se procede a conocer y resolver el orden del día:

Punto Uno: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y el informe de Comisario por el mismo ejercicio. Una vez revisados y analizados los mencionados informes por los accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve por unanimidad aprobarlo y aceptarlo.

Punto Dos: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017. Una vez revisados y analizados por los accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve por unanimidad aprobarlos.

Punto Tres: Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente Ad-hoc informa a los accionistas que, durante el año 2017, la compañía generó utilidad por USD \$ 14.053.89, libre de utilidad trabajadores e impuesto a la renta. Los accionistas lo aprueban por unanimidad.

Por no existir otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que se hace en los términos que aquí constan.

Reinstalada la sesión, la secretaría da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes. Se incorpora al expediente de la presente Acta el documento de representación.

El Presidente Ad-hoc levanta la sesión a las 12hh00.



Nilo Narvaez Arévalo



Pedro Danilo Narvaez

Presidente – Socio

Secretario Socio